

ACTA RETOS CRYPTOCLUB 2025/2026

En Leganés, reunido el equipo directivo de CryptoClub del curso académico 2025/2026, se procede a examinar las calificaciones y observaciones emitidas por el profesorado evaluador, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

La dirección de CryptoClub hace constar que, para la adopción de su decisión, ha atendido prioritariamente a la mayor calificación obtenida en un reto individual, sin considerar como criterio principal la media de las calificaciones. Asimismo, en caso de igualdad o proximidad en los resultados, se ha valorado positivamente la participación destacada en más de un reto y se han tenido en cuenta las observaciones relativas a la corrección, viabilidad, reproducibilidad y originalidad de las soluciones presentadas.

Tras la deliberación correspondiente, se acuerda conceder el **primer premio** de esta edición a

Kyrylo Shyshko

por haber obtenido la máxima calificación en más de un reto, con soluciones correctas, justificadas y acompañadas de código, destacando especialmente la calidad y claridad de sus entregas.

Asimismo, el Jurado acuerda conceder el **primer accésit** a:

Paloma Domínguez Montero

por la calidad de su solución al Reto 8, valorada con la máxima puntuación, así como por el enfoque empleado, la explicación aportada y el código presentado.

El Jurado acuerda conceder el **segundo accésit** a:

Javier Jaimes Velásquez

por su clara y elegante solución al Reto 12.

Finalmente, el Jurado acuerda otorgar **menciones especiales** a:

Henry Díaz Bordón, Javier Morales y José Marcos Arroyo

en reconocimiento a la calidad de sus aportaciones, al esfuerzo realizado y a los resultados destacados obtenidos en distintos retos de la convocatoria.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman los directores de CryptoClub en prueba de conformidad.

En leganés, a fecha de firma electrónica

Fdo.: **María Isabel González Vasco**

Fdo.: **Juan Manuel Estévez Tapiador**